

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
JUNTA UNIVERSITARIA**

14 de diciembre de 1982

**ACTA N°399-82**

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Lic. Álvaro Cedeño  
Ing. Rodrigo Castro  
Dr. Minor Vargas  
Dr. Sherman Thomas  
Lic. Carlos Luis Fallas  
Dr. Jorge Enrique Guier  
Dipl. Enrique Góngora  
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

**AUSENTES:** Dr. Mauro Murillo, Dr. José Luis Vega y el Lic. Marco Vinicio Álvarez, quienes están fuera del país.

- Se inicia la sesión a las 8:30 a.m. -

**ARTICULO I:      APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se aprueba la agenda siguiente:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación de las actas 392,393,394 y 395
- 3) Correspondencia
- 4) Informes del Rector
- 5) Documento de CONARE sobre Estadística en la Educ. Superior
- 6) Reglamento del TEUNED
- 7) Visita de delegados a Seminario de Caracas
- 8) Ubicación de la Vicerrectoría de Planificación
- 9) Mantenimiento
- 10) Radio difusión
- 11) Asuntos Varios

El RECTOR propone, con la idea de tener un estímulo para que las sesiones comiencen normalmente en la hora señalada, establecer un tiempo máximo para el disfrute de la dieta correspondiente. Este sistema existe en la mayoría de los Cuerpo Colegiados. Idea del Dr. Minor Vargas es comenzar las sesiones a las 7:45 para dar un margen de 15 minutos a los miembros del Consejo Universitario. Se aprueba.

### **Acuerdo N°265:**

**Se modifica el acuerdo N°255 tomado en la sesión 396-82 en el sentido de que las sesiones de los martes del Consejo Universitario se iniciarán a las 7:45 a.m. Pasados 15 minutos de la hora fijada para inicio de las sesiones se perderá el disfrute de la dieta. Estas medidas regirán a partir del primero de enero de 1983.**

### **ARTICULO II:      APROBACIÓN DE ACTAS**

Con algunas modificaciones de forma se aprueban las actas 392,393,394 y 395.

### **ARTICULO III:      CORRESPONDENCIA**

#### **1)      Nota de OPES:**

Se conoce nota OPES-1412-82-D en la cual se informa sobre el nombramiento del Ing. Vidal Quirós, Rector del ITCR, como Presidente de CONARE.

#### **2)      Informe Oficina Recursos Humanos:**

Se conoce informe de la Oficina de Recursos Humanos ORH-512-82 sobre la comunicación que habían enviado los funcionarios María del Rocío Rivera, Silvia Abdelnour y Ramiro Crawford. Se plantean tres posibilidades y se recomienda la se funda dice: "Un traslado a puestos de mayor categoría y a tiempo completo, acorde con su preparación y experiencia, en el momento en que se presenten vacantes en los términos deseados".

El DR. VARGAS considera que esta segunda opción no les da ningún trato especial, pues en el momento que aparezca una plaza ellos pueden concursar igual que cualquier otra persona. Pregunta si es posible darle algún incentivo adicional a la simple participación en un concurso.

El RECTOR señala que con la aprobación del Estatuto las circunstancias cambian, en cuanto a que ahora va a aumentar el número de concursos y lógicamente habrá más movilidad y más apertura.

El DR. VARGAS está de acuerdo con que el nuevo Estatuto abre posibilidades de un mejor trato en este tipo de situaciones, pero considera que tal vez algunos de ellos reúnan requisitos como para darles empleo en tutoría, mientras el asunto se resuelve integralmente.

El DIPL. GONGORA considera que no deberían someter a ningún funcionario a un trato especial, se debería legislar para todos. Otro aspecto es que en CONCAL siempre ha habido dificultades de encontrar personal.

Por otra parte, un principio muy sano que creó don Chester es que la gente asciende a un puesto cuando son funciones nuevas que ameriten un profesional de mayor calidad en ese puesto y no automáticamente. Así que se debe pensar en este problema globalmente. Se vislumbra por lo aprobado en el Estatuto, unas posibilidades mejores para los funcionarios de la UNED y cuando se termine el Reglamento de Carreras Docente se estará dando a las personas oportunidad de ascender por mérito propio.

El DR. VARGAS manifiesta que la posición que más claramente podría señalar lo que piensa el Consejo Universitario en este caso, es que hay una política de no hacer estudios parciales, sino hacer estudios integrales, lo cual se está agilizando. Asimismo, se les debe señalar que al igual que cualquier otro funcionario ellos tienen la posibilidad de trasladarse a otros puestos cuando salgan a concurso las diferentes plazas, si reúnen los requisitos correspondientes y también pueden optar por posibilidades de tutoría si reúnen también los requisitos. El Consejo Universitario está interesado en resolver este problema de una manera integral. Además, con el nuevo Estatuto se les abre la posibilidad de concursar para puestos de mayor categoría. En estos términos se les puede contestar. Así se le encarga al señor Rector.

#### **ARTICULO IV:      INFORMES DEL RECTOR**

##### **1)      Asuntos Financieros:**

El RECTOR informa que se está en espera de un depósito de alrededor de ₡100 millones para poder pagar el mes de diciembre.

#### **ARTICULO V:      MODIFICACIÓN INTERNA N°7-82**

Se analiza la modificación interna 7-82 por un monto de ₡295.956 que se refiere a los últimos reajustes que ha habido que hacer en algunas partidas para hacer frente a algunos gastos, que se pueden observar en la justificación que se presenta en el documento.

El AUDITOR expresa que la Auditoría analizó la modificación y sólo encontró algunos errores de forma.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Acuerdo N°266:**

**Se aprueba la modificación interna N°7-82 por un monto de ₡295.956.00. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO VI:      DOCUMENTO DE CONARE SOBRE ESTADISTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El DR. THOMAS se refiere a una serie de datos estadísticos que se incluyen en un documento que distribuyó CONARE sobre Estadísticas de la Educación Superior. Como el documento es extenso se hace un análisis por partes.

En primer lugar, el documento está basado en honestidad de las instituciones porque los datos son suministrados por las instituciones y no aparece ningún agregado por parte OPES. Si se quisiera que el documento tuviera un poco más de valor y si en efecto se quisiera llegar hacia un gran sistema universitario, debiera haber algún tipo de muestreo para saber si en efecto esta información es confiable o no.

Un segundo aspecto que le preocupa es que OPES está creciendo y no le extrañaría que también ofreciera cursos.

El documento comienza haciendo un resumen de las nuevas leyes que se han dado en el periodo relacionadas con la Educación Superior, no sólo públicas sino también privadas. Esta es una adición importante.

El primer capítulo se refiere a la matrícula. Lo interesante de un instrumento de esta clase es la posibilidad de comparar, pero encuentra que las informaciones que se comparan no son necesariamente comparables, en el sentido de que se cuenta como estudiante a una persona que, por ejemplo, lleva un curso solamente.

El gráfico 1.1 es muy interesante porque pone en evidencia el repunte que se da, a partir de 1980, tanto en la UNA como en la UNED.

Se desmenuza, por otra parte, la información relacionada con las unidades académicas por ejemplo de la UCR, pero queda un número muy considerable en “otros”.

Las universidades tienen que tomar una decisión política para definir qué carreras van a financiar mejor.

En el proceso de admisión, segundo grupo de información, lo que hay que recalcar –y es un argumento que debe usar la UNED para la elaboración del famoso libro “blanco”- es que del total de ingresos del 81 el 40% fueron de la UCR y el 35% fueron de la UNED. También hay una información muy interesante que le contesta, por lo menos en parte, el problema de la deserción y que se plantea en el documento en forma bastante detallada. De 21.000 estudiantes que manifiestan interés por ingresar a la UCR, ésta termina aceptando sólo 5.300. Hay un proceso de selección muy interesante que significa que la deserción y los reprobados bien a ser sustanciales superior a lo que podría ser en una institución en donde no hay ninguna prueba de admisión. Esta también es una información que la UNED debería darle mayor divulgación para que se catalogue adecuadamente la deserción en la UNED, amén de las circunstancias propias de los estudiantes y de la metodología.

El cuadro 1.3 se refiere al rendimiento académico. Aquí aparecen datos de deserción y promoción muy interesantes. En este aspecto recomienda tener cuidado, para que vaya a comparar a la UNED se le compare con lo que sea comparable.

Otro aspecto importante se refiere a la graduación, que es muy fuerte en el área de Ciencias Sociales y muy baja en las Ciencias Básicas.

Hace falta una información referente al tiempo que tardan los estudiantes en terminar la carrera universitaria, por lo que no se puede tener la idea de la eficiencia del sistema o cuánto a la inversión llega a donde debe llegar.

Este es un capítulo que la UNED debería tomar en consideración para llegar a determinar cuánto tiempo tardan sus alumnos en graduarse.

El documento pone en evidencia la urgencia que tiene la Educación Superior de atender un poco más los niveles superiores. Lograr sobre todo que el estudiante se enfrente, antes de graduarse, con la posibilidad de hacer un trabajo de investigación. Duda mucho que, a nivel de Bachillerato, especialmente en ciertos campos, se pueda salir con la preparación adecuada para enfrentar las situaciones que demandan una pronta solución en el país.

El LIC. ÁLVARO CEDEÑO agradece al Dr. Thomas el trabajo que se ha tomado en ilustrarles y sintetizarles el documento, sobre todo lo que se ha analizado con ojo científico y mucho entusiasmo.

Le gustaría llegar a concretar algunas cosas. Un documento como ese que tenga tales vacíos desde el punto de vista de la utilidad de las cifras, merece que la UNED le haga una excitativa a OPES para que incluya algunas de las cosas que ha mencionado el Dr. Thomas sobre cómo se podría depurar la información, fundamentalmente porque se está pensando en la limpieza del sistema universitario. Esta excitativa podría enviarse una vez que el Dr. Thomas termine la exposición total del tema.

El DR. VARGAS considera que las cosas que mencionó el Dr. Thomas son muy interesantes y deberían traducirse en una acción concreta. Hay un primer punto sobre la calidad y uso de las estadísticas en términos de la comparación, análisis, etc. Pero aparte de eso se entra al problema de qué es OPES. Valdría la pena dar algunas pautas en ese sentido, porque aparte de producir muchas estadísticas, OPES es una Oficina de Planificación y por lo tanto tiene una función de análisis importante, de diagnóstico, de sugerir eventuales rumbos donde se manifiestan algunos problemas. Está previsto que también realice evaluación.

El Convenio recientemente firmado le da a OPES una serie de atribuciones que todavía no se están explotando y sería conveniente hacer una revisión en este campo.

Considera oportuno que estos documentos se presenten también con un análisis que sea útil para las universidades, para que la utilidad de esos datos no quede sujeta a la acuciosidad de la gente que trabaja en las universidades. Debe ser un documento más analítico, más crítico y constructivo, para que incentive a las universidades a intentar tomar su papel y hacer las correcciones del caso. Por ejemplo, cuando venga el asunto de la distribución de fondos, valdría la pena tener buenos elementos para que sea bien fundamentada. Sugiere comunicar todo lo que ha expresado a OPES.

El ING. CASTRO sugiere que en la medida de lo posible la intervención de don Sherman se transcriba completamente y que sirva de base para la elaboración de una respuesta que se enviará a CONARE sobre comentarios del documento.

El DR. ZELAYA sugiere esperar que don Sherman Thomas haga el análisis total y con base en la transcripción, que se puntualicen los aspectos para enviarlos a OPES.

Respecto al análisis, señala el Rector, que es muy difícil solicitarle a OPES una interpretación de los datos estadísticos para cada institución. Pero está de acuerdo en que la UNED haga su propia interpretación.

## **ARTICULO VII:      REGLAMENTO DEL TEUNED.**

Se conoce nota del Dr. Celedonio Ramírez, Presidente del TEUNED, con la cual remite el nuevo Reglamento del TEUNED con algunos comentarios. Se comienza a analizar cada uno de los comentarios que contiene la nota. Se analiza el Capítulo I y el II. Se decide continuar en la próxima sesión, en vista de que los funcionarios invitados a la sesión ya han llegado.

### **ARTICULO VIII: VISITA DE DELEGADOS A SEMINARIO DE CARACAS.**

El RECTOR procede a presentar a los compañeros que participaron en el Seminario sobre Aspectos Críticos Operativos de los Sistemas de Educación que tuvo lugar en Caracas, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1982. Asisten el Lic. José Joaquín Villegas, Jefe de la Oficina de Ciencias del Hombre e la Dirección de Centros Académicos.

El Lic. Villegas presentó las ponencias sobre Ambientes de Aprendizaje en la UNED.

El Lic. Carlos Hernández, Jefe de la Oficina de Programación de la Vicerrectoría de Planificación, quien presentó la ponencia sobre Sistemas de Información dentro de la UNED, especialmente lo que se requiere a la toma de decisiones y el flujo de los diferentes procesos.

La Licda. Elizabeth Muñoz, Productora Académica de la Oficina de Unidades Didácticas, quien presentó la ponencia sobre Producción de Materiales en la UNED.

La Licda. María Freer, quien ponencia de la Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes. La Licda. Freer es tutora de la Dirección de Centros Académicos en el campo de las Matemáticas.

Cada uno de los citados señores exponen los aspectos positivos y negativos del Seminario y lo que presentó esta experiencia para cada uno en el aspecto personal y profesional.

El RECTOR recalca la excelente participación de los compañeros que quedó de manifiesto por el interés que lograron despertar entre los demás participantes del Seminario.

El DR. VARGAS pregunta qué aspecto positivo encontraron sobre las experiencias de las otras universidades participantes que podrían poner en práctica en Costa Rica o que podrían ayudar a reorientar algunas actividades.

El LIC. CARLOS HERNANDEZ que no necesariamente hay que encontrar aspectos positivos para enriquecerse. Basta con ver los resultados de algún sistema que esté puesto en práctica para enriquecerse. Esos países, por su sistema político –aunque es democrático- tiene bastantes signos de deliberalidad todavía, la planificación nacional no la conocen, entonces las instituciones públicas son débiles respecto con el sector privado.

Desde el punto de vista de metodología de Planificación, si no hay la parte sustancial, los aspectos metodológicos de planificación existen como esfuerzos unilaterales y no como esfuerzos integrados, no hay un modelo de planificación integrado.

Costa Rica en ese aspecto tiene ventajas, además de que tiene un marco referencial de planificación, no deja de ser una referencia mínima, aunque sea para el próximo gobierno.

Desde el punto de vista del sistema de planificación nacional en Costa Rica se tiene más organización a nivel regional y sectorial. Estos son aspectos que nos enriquece en la medida en que nos convence más que debemos aprovechar lo que tenemos y cuáles son los problemas que tendríamos de no continuar usando esos instrumentos que tenemos. Esto nos sirve para asegurarnos de que lo que estamos haciendo –aunque no es lo óptimo- no debemos dejarlo de lado.

El LIC. VILLEGAS expresa que, si se trabajase por resultados, los resultados son claros: la UNED de Costa Rica comenzó con 1.500 alumnos y ahora tiene alrededor de 7.800, con posibilidad de pasar los 10.000 en el primer semestre de 1983.

La UNA de Venezuela comenzó con 20.000 y el segundo semestre de 1982 tiene alrededor de 7.000 y resto.

Sin embargo, en este tipo de cosas hay que ser un poco aprehensivo con la tendencia de ponderar lo que se hace. Debe tratar de ver críticamente, con toda objetividad lo que está haciendo y ver en qué forma se puede mejorar.

Es difícil en algunos aspectos establecer patrones de comparación porque la realidad venezolana y la española es muy diferentes a la nuestra. En algunos aspectos operativos llevamos mucha ventaja en cuanto a la eficiencia y eficacia.

Sin embargo, atendiendo la pregunta de don Minor Vargas, una conclusión que dedujo a juzgar por la experiencia de España, es que es oportuno plantearse el tiempo de contratación de tutores que tenemos.

Podría pensar en un tipo de tutor no necesariamente contratado por jornada, sino en un tutor que sea una especie de monitor, que en los últimos niveles de la Carrera pueda servir a la UNED como tutor en aquellos centros alejados donde no haya matrícula suficiente para nombrar a una persona; que atienda la tutoría presencial y que incluso no tenga la autonomía que tiene el tutor actual, sino que tenga la autonomía simple que tiene el tutor en la UNED española: se limita a dar tutoría asesora a los alumnos y la calificación de los instrumentos está centralmente dirigida.

A su juicio este es un aspecto crítico operativo y que a la luz de los problemas presupuestarios que tiene la universidad costarricense en general, es pertinente plantearse la necesidad de no seguir contratando tutores y disponer de los mejores alumnos de los últimos niveles que con diversos estímulos puedan atender el servicio de la tutoría presencial, desmerecido muy poco los niveles de calidad que hemos impuesto.

El RECTOR señala que se estuvo hablando de la posibilidad de establecer ese tipo de monitores: estudiantes de años avanzados en la carrera o distinguidos en el curso que vinieran a ser una ayuda para los tutores y al mismo tiempo se encargaran de promover la formación de los círculos de estudio, que no ha sido posible generarlos entre los mismos estudiantes. La idea es que a estos alumnos que se les dé el carácter de monitores se les haga algún tipo de reconocimiento como exención de derechos de matrícula durante el semestre en que sirvan esa función.

Tiene la ventaja, además, de que es una persona que está en la comunidad universitaria. También se ha analizado el sistema de tutoría que se lleva a cabo en la actualidad y se ha creído conveniente reordenarlo, a efecto de establecer una mayor generalidad de parte del tutor en algunas asignaturas que estén dentro de su campo de acción, de manera que el estudiante pueda consultar cualquiera de las materias que el tutor está

atendiendo. Esta es una experiencia muy interesante que existe en el Sistema de Cursos Libres de la Universidad Simón Bolívar.

LICDA. MARÍA FREER refiriéndose a la pregunta de don Minor, señala que lo que más le llamó la atención de la UNA de Venezuela es que por objetivo presentan cinco preguntas y el estudiante escoge entre las cinco. Sin embargo, le surgió la duda de si lograba la misma dificultad en las cinco preguntas, de lo cual le van a enviar algunos ejemplos. Si han logrado en las cinco preguntas la misma dificultad, es una posibilidad de que nosotros automáticamente limitamos el estudiante.

Además, si el cuadro de balanceo que elaboró el tutor evaluador y el coordinador no está lo suficientemente preparado, el estudiante deja algunos objetivos que nunca cumplió y tal vez eran los más importantes del curso. Si hay esa posibilidad de que el estudiante pudiera elegir entre los objetivos, le parecería una buena solución.

Refiriéndose a la contratación de tutores, en el Seminario se pudo tener a la luz que el tutor era muy importante, no para que el tutor diera clases al estudiante, sino porque es la persona que motiva al estudiante a seguir adelante y lo orienta.

Con respecto a lo que comentaba don Chester de un tutor atendiendo varias materias, comentando como persona de Venezuela, señalaban que hay algunas materias en que el tutor no está lo suficientemente capacitado y el estudiante cuando hace una consulta se desilusiona.

El RECTOR señala que el estudiante puede desilusionarse del tutor en la única materia que imparte, si no va bien preparado. En esto se ha mejorado notoriamente.

Se trata de mantener de un ámbito adecuado, no se trata de sacar al tutor de su campo profesional a efecto de no ponerlo en una situación de conflicto o comprometer su situación profesional. Se trataría de buscar las asignaturas similares que podrían incluirse en cada caso.

LA LICDA. ELIZABETH MUÑOZ se refiere a lo que se ha hablado con respecto a la motivación del estudiante. Los estudios de la Open University y de la Every's Man University de Israel han dado a conocer un dato interesante: que la motivación del estudiante es fundamental en los dos primeros años de su vida como estudiante de una universidad a distancia. Y es en esos dos primeros años en donde hay que tender a fortalecer tutorías y todos los apoyos que la universidad ofrece e indudablemente los cursos. De manera que ellos han tendido a disminuir el número de tutorías conforme el estudiante va avanzando en la carrera. El estudiante que pasa el primero o segundo año, se queda dentro del sistema porque el sistema se lo ha ganado y esto debe tomarse en cuenta.

En la producción de materiales, cuando se habla de investigaciones y tecnificación de modelos en producción académico, no se busca un modelo de unidad didáctica y esta es una ventaja que tiene la UNED de Costa Rica sobre las otras dos universidades, pues la UNED tiene diversos tipos de unidad didáctica.

Esto permite después de cinco años tratar con una serie de elementos y ver qué ha dado mejor resultados si se iniciara una investigación de ese tipo.

Los españoles tienen una desventaja en el sentido de que no han logrado por su sistema, empatar la parte de contenido estrictamente académico con la parte metodológica. Sin embargo, tienen la ventaja de que ya están iniciando investigaciones muy importantes

con respecto a los materiales escritos. En enero van a iniciar una investigación para tratar de ver cuales metodologías sobre los materiales didácticos pueden desecharse. Nosotros tenemos muchos modelos, pero no sabemos realmente cuáles han servido más que otros.

Ninguno de los tres sistemas de producción de materiales dio muestra de ser el más eficiente o el más ineficiente. La tendencia de las tres es convergente: por un lado de la UNA de Venezuela está tratando de quitar un poco de gente de la elaboración de materiales; por otro, la UNED de España está tratando de incorporar más gente porque no tiene en el proceso y nosotros que tenemos en principio un productor académico que es interno de la Universidad, un autor que es externo y un especialista que casi lo es, estamos tratando de fortalecer el trabajo interno de la UNED, porque el principal problema que se les presenta a las tres instituciones es quien escribe los materiales. Tanto la UNA de Venezuela como la UNED de España tienen una ventaja sobre nosotros: el dinero por un lado y en el caso de la UNED de España por la experiencia que ya tiene han logrado que la gente interna de las universidades escriban los materiales.

Esta es una de las recomendaciones que hizo la Licda. Muñoz en el trabajo que presentó. Y para la UNED no es imposible experimentar este campo también.

Otra cosa muy importante de la UNED de Costa Rica que no tienen las otras universidades son las llamadas salidas Laterales en el Curriculum.

El DR. THOMAS señala que hay una premisa fundamental en todo sistema educativo; siempre se necesita un elemento que se puede llamar profesor, tutor cuya tarea esencial es la de motivar al estudiante. En las universidades tradicionales esto no existe. Ha tenido la oportunidad de vivir un poco la experiencia en tres niveles distintos de aprender enseñando y en su caso particular esto le ha ayudado enormemente, pero el defecto que le encuentra es que, si no se escogen a las personas verdaderamente buenas, no sirve. El estudiante nuestro tiene una chispa muy particular y muchas veces es capaz de adivinar un tanto lo que el profesor quiere decir o cree que debe saber y esto está pasando en la educación costarricense, sobre todo con el examen de admisión de la UCR.

Le preocupa hasta dónde está insistencia en los objetivos no nos está poniendo "orejas". Le parece que está bien que haya objetivos específicos y generales, pero a veces todo un curso se monta en función de esos objetivos sin ninguna posibilidad de salirse de eso.

También debemos preocuparnos en no excedernos en cuanto a tutoría se refiere, pero debemos preocuparnos porque el tutor tenga la mejor calidad posible y no está seguro que se haya podido cumplir con esa premisa, específicamente en el campo de química, en donde conoce que algunos tutores no son lo mejor y los estudiantes se dan cuenta. Y esto es importante no tanto por lo que se le deje de enseñar al estudiante, sino porque el profesor es el elemento motivador, el individuo que está para crear ese ambiente adecuado que permite que el estudiante pueda obtener una formación equilibrada.

LA LICDA. FREER manifiesta que el problema actual para la evaluación de los exámenes es la redacción de los objetivos, que está en un nivel muy bajo de comprensión, si no es que están de memoria. Por eso es que en el seminario se insiste tanto en que el objetivo

esté redactado para categorías más altas, para obligar a que el nivel del examen sea superior.

LA LICDA. MUÑOZ señala que no se trata de redactar objetivos más complejos si el material sobre los que se están haciendo no da para eso. Y no puede dar por varias razones: porque la descripción curricular no los exige. No es un problema de tipo formal de redacción, sino de contenido.

El RECTOR agradece a los funcionarios el hecho de que haya asistido a la sesión de hoy.

- Se levanta la sesión a las 12:30 del día -

Dr. Chester J. Zelaya Goodman  
RECTOR

CDG/mdr\*\*